



Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Consejos Adheridos:

RESOLUCIÓN MD Nº 975/20

Buenos Aires

"Ciclo de Charlas 2020 - Conversando con el Dr. ..."

Catamarca

VISTO:

Chaco

Que la Resolución 345/06 de Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. implementa el Sistema Federal de Actualización Profesional en el ámbito nacional.

Chubut

Que este Sistema funcionará en base a programas de capacitación y actualización profesional desarrollados en los Consejos Profesionales con la coordinación de la F.A.C.P.C.E. y,

Cdad. A. de Buenos Aires

CONSIDERANDO:

Córdoba

Lo dispuesto en el art. 8º de la Res. 345/06, los Consejos Profesionales serán responsables de la implementación, ejecución y administración económico-financiera y operativa de los programas que en su jurisdicción se reconozcan.

Corrientes

Entre Ríos

Los créditos a cada participante serán otorgados por la F.A.C.P.C.E. como responsable de la implementación de la actividad.

Formosa

POR ELLO:

Jujuy

LA MESA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

La Pampa

RESUELVE:

La Rioja

ARTÍCULO 1º: Aprobar dentro del marco del Sistema Federal de Actualización Profesional la actividad **"Ciclo de charlas 2020 - Conversando con el Dr. ..."**, cuyos Objetivos, Temario y Docentes se adjuntan en el ANEXO que forma parte de la presente.

Mendoza

Misiones

ARTÍCULO 2º: Otorgar un crédito por hora.

Neuquén

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución tendrá vigencia a partir del día de la fecha.

Rio Negro

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a los Consejos adheridos, regístrese, archívese.

Salta

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de enero de 2020

San Juan

San Luis

Santa Cruz

Santa Fe

Dr. Catalino Nuñez
Secretario

Dr. Silvio M. Rizza
Presidente

Sgo. del Estero

Tierra del Fuego

Tucumán

